

OVP denuncia que cinco presos políticos tienen 50 días bajo castigos en El Rodeo I

El Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) denunció que cinco presos políticos recluidos en la cárcel de máxima seguridad El Rodeo I (estado Miranda) acumulan 50 días bajo un «régimen de castigo» que les impide mantener comunicación, recibir visitas o paquetería –incluyendo alimentos y medicinas– de sus familiares.

Los detenidos, según detalló el Observatorio en redes sociales, están en una «zona de castigo» dentro la prisión y han sido víctimas de «tratos crueles, inhumanos y degradantes».

Los afectados son Henryberth Rivas, el capitán Antonio Sequea, Juan Carlos Monasterios, Rafael Castro y «otra persona identificada como Franco, cuyo apellido aún se desconoce».

Estos cinco detenidos pasaron al menos cuatro semanas «esposados las 24 horas del día, desnudos y con acceso limitado a alimentos y agua». El OVP afirmó que estas condiciones «representan un riesgo grave e inmediato para su vida y su integridad física y mental».

La ONG comentó que hay dos versiones sobre el motivo del castigo, ambas relacionadas con una posible discusión entre reclusos y custodios. Sin embargo, hasta los momentos no existe información oficial sobre lo ocurrido.

El Observatorio Venezolano de Prisiones recordó que los privados de libertad en las cárceles Rodeo I y II tienen desde 2008 medidas provisionales de protección otorgadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. «A pesar de la vigencia de estas medidas, el régimen venezolano no ha iniciado una investigación penal a través de la Dirección General de Protección de los Derechos Humanos del Ministerio Público ni la Defensoría del Pueblo».

Con información de TalCual